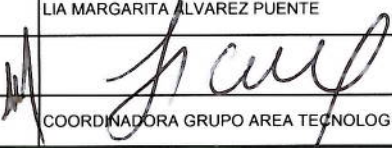


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONTROL DE CALIDAD PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL
3. PROVEEDOR	PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 070-2016	
ÍTEM 01: CONTROL DE CALIDAD PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	NO APLICA REPRESENTACIÓN	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	DENTRO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTA DESCRITO: "PRESENTAR HOJAS DE VIDA CON ANEXOS (CÉDULA, DIPLOMAS, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Y REGISTRO INVIMA) DE RECURSO HUMANO QUE DEBE CONTAR CON MÍNIMO DOS AÑOS DE EXPERIENCIA", NO SE EVIDENCIA INFORMACIÓN REQUERIDA, ESTÁN MENCIONADAS DENTRO DE LA PROPUESTA LAS PERSONAS DISPUESTAS A REALIZAR LA ACTIVIDAD PERO NO SUS HOJAS DE VIDA, ADEMÁS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTO SE ENCUENTRA " EL PERSONAL DE SERVICIO TÉCNICO DEBERÁ CONTAR CON FORMACIÓN ACADÉMICA, INSCRIPCIÓN COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA Y EXPERIENCIA CERTIFICADA EN EL MANEJO DE EQUIPOS A REVISAR. (ADJUNTAR HOJA DE VIDA ACTUALIZADA Y REGISTRO INVIMA (SI APLICA). EN CASO DE QUE SURJAN CAMBIOS EN EL PERSONAL DE SERVICIO TÉCNICO DEBE ENVIARSE CON ANTERIORIDAD LOS SOPORTES DE HOJA DE VIDA Y REGISTRO INVIMA AL GRUPO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA PARA SER REVISADA; EN NINGÚN CASO SE PERMITE EL INGRESO DE PASANTES O PRACTICANTES". " PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA MÍNIMO POR TRES (3) AÑOS EL SERVICIO A REALIZAR". NO SE EVIDENCIA CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA "PRESENTAR RELACIÓN DE HERRAMIENTAS, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES CON SU RESPECTIVA TRAZABILIDAD DE ACUERDO A LOS EQUIPOS A INTERVENIR". NO SE EVIDENCIA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA REALIZAR LA ACTIVIDADES DE CALIBRACIÓN DEL SENSOR DE CO Y PUNTO DE ROCÍO, COMO TAMPOCO FICHA TÉCNICA DE LOS TUBOS COLORIMÉTRICOS	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?	NO SE AJUSTA A LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES A LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, QUE ESTABLECEN EN PRIMERA INSTANCIA LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AIRE MEDICINAL.	
18. NOMBRE (S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
FIRMA (S):		FECHA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA (E)	DEPENDENCIA
GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		
NOMBRE (S):		
FIRMA (S):	FECHA	D MM AAAA
CARGO:	DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.		